



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE RETAMOSO DE LA JARA

Aprobación definitiva, expediente de modificación del Presupuesto 2/2024.

Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 2/2024, aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación de 20 de marzo de 2024 y publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo núm. 63 de 3 de abril de 2024.

No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1	88.100€
Capítulo 2	118.840€
Capítulo 3	1.500€
Capítulo 4	975€
Capítulo 6	245.558€
TOTAL	454.973€

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1	46.000€
Capítulo 2	32.000€
Capítulo 3	42.200€
Capítulo 4	116.220€
Capítulo 5	7.892€
Capítulo 7	200.661€
Capítulo 8	10.000€
TOTAL	454.973€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

En Retamoso de la Jara, a 23 de abril de 2024.- El Alcalde, Álvaro Rivera Ramos.

Nº. I.-2111